

Estimado solicitante
P R E S E N T E

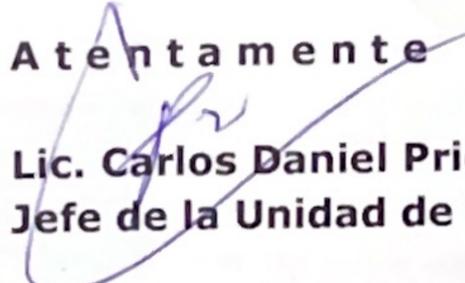
En términos de los artículos 4, 5, 6, 9, 134 fracciones II, III, VII y XII; 139, 140, 141, 143 y 145 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, y en respuesta a su solicitud de información registrada con folio **301154024000071**, que a la letra dice:

“Me gustaría solicitar información sobre la cantidad de ingresos anuales obtenidos por servicios turísticos percibidos por el Estado de Veracruz, la cantidad de personas que generan ingresos a partir del turismo, las oportunidades laborales que de igual forma van de la mano del turismo y la cantidad de personas, dinero y trabajadores que ingresan a diferentes lugares de interés turísticos. (sic)”

Se anexa el oficio SECTUR/DST/193/2024, remitido por la Dirección de Servicios Turísticos, área que de acuerdo a las atribuciones que le confiere el Reglamento Interior de la SECTUR, se encuentra facultada para atender su requerimiento. Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Respecto de las oportunidades laborales, cantidad de personas, dinero y trabajadores que ingresan a diferentes lugares de interés turístico, tal como se informa en el oficio anexo, esta Secretaría no cuenta con dicho dato, sin embargo buscando garantizar su derecho de acceso a la información, le sugiero dirigirse a las Unidades de Transparencia del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y/o de la Secretaría del Trabajo de Veracruz, Sujetos Obligados, que podrían haber generado y resguardado lo requerido.

A t e n t a m e n t e


Lic. Carlos Daniel Priego Razo
Jefe de la Unidad de Transparencia

DIRECCIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS

Oficio No. SECTUR/DST/193/2024

Asunto: Respuesta a solicitud de
información en Plataforma Nacional de Transparencia
Xalapa, Veracruz a 7 de noviembre de 2024

Lic. Carlos Daniel Priego Razo
Jefe la Unidad de Transparencia
P R E S E N T E

En seguimiento al oficio STC/UT/189/2024 en el cual se solicita información recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia registrada con folio **301154024000071**, que a la letra dice:

“Me gustaría solicitar información sobre la cantidad de ingresos anuales obtenidos por servicios turísticos percibidos por el Estado de Veracruz, la cantidad de personas que generan ingresos a partir del turismo, las oportunidades laborales que de igual forma van de la mano del turismo y la cantidad de personas, dinero y trabajadores que ingresan a diferentes lugares de interés turísticos. (sic)”

- De acuerdo a los datos del Producto Interno Bruto con fecha de publicación el 5 de julio de 2024, los ingresos anuales obtenidos por la categoría de Servicios de Alojamiento y preparación de alimentos y bebidas es de 18,832 mdp, en 2022 (cifras revisadas por INEGI) se adjunta link: <https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/default.aspx?pr=18&vr=1&in=78&tp=20&wr=1&cno=1&idrt=3260&opc=p>
- Los empleos de la Encuesta Nacional de Ocupación Y Empleo (ENOE) en la categoría “Restaurantes y servicios de alojamiento” de los últimos cuatro trimestres son:
 - Tercer trimestre 2023: 277,146
 - Cuarto trimestre 2023: 272,768
 - Primer trimestre 2024: 285,196
 - Segundo trimestre 2024: 266,076

Se adjunta link para consulta: https://www.inegi.org.mx/sistemas/Infoenoe/Default_15mas.aspx

- Esta Secretaría no cuenta con los datos de oportunidades laborales relacionadas con el turismo y cantidad de personas, dinero y trabajadores que ingresan a diferentes lugares de interés turísticos.

Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Emanuel Paxtian Coto
Director de Servicios Turísticos

C.c.p. Dr. Ivan Francisco Martínez Olvera.- Secretario de Turismo. - Para su superior conocimiento.